

### 3º ESO

#### CONTENIDOS MÍNIMOS

##### **Bloque 1: Escuchar y hablar-**

- Comprensión del sentido global de textos orales:
  - propios del ámbito personal, escolar o académico y social; de intención narrativa, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
  - publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión.
- Interpretación y valoración de aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos, emitiendo juicios razonados.
- Resumen de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara.
- Escucha activa, observación y explicación del sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
- Realización de presentaciones orales organizando el contenido y elaborando guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central, las ideas secundarias y los ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

##### **Bloque 2: Leer y escribir.**

- Lectura en voz alta modulando adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal.
- Deducción de la idea principal de un texto; reconocimiento de las ideas secundarias y comprensión las relaciones que se establecen entre ellas.
- Relación de la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
- Reconocimiento y expresión del tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico o escolar y social (medios de comunicación); de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado
- Interpretación, explicación y deducción de la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
- Identificación y expresión de las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.

- Escritura de textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- Aplicación de técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacción de borradores de escritura.
- Escritura de textos propios del ámbito personal y familiar, escolar o académico y social, incorporando palabras propias del nivel formal de la lengua.
- Escritura de textos incorporando palabras propias del nivel formal de la lengua:
  - narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados.
  - argumentativos con diferente organización secuencial.
- Resumen de textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información y evitando parafrasear el texto resumido
- Realización de esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.

### **Bloque 3: Conocimiento de la lengua**

- Reconocimiento y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos.
- Reconocimiento y uso de sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto.
- Reconocimiento y explicación del uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto.
- Reconocimiento y corrección de errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos.
- Explicación de la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
- Identificación de los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
- Transformación de oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
- Reconocimiento y explicación en los textos del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
- Ampliación de oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
- Diferenciación de los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto.
- Reconocimiento de la expresión de la objetividad y la subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

### **Bloque 4: Educación literaria**

- Lectura y comprensión con un grado creciente de interés y autonomía de obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.

- Lectura y comprensión de una selección de textos literarios y representativos de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, su contenido e interpretando el lenguaje literario.
- Reconocimiento y comentario de la pervivencia y evolución de personajes tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos literarios hasta la actualidad.
- Aportación en sus trabajos escritos y orales de conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.
- Redacción de textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
- Lectura de las tres obras propuestas este curso: *Bendita calamidad* de Miguel Mena ed. Alba joven, Ed. Micomicona y *Antología lírica del Siglo de Oro*, realizada por las profesoras

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

De forma general, la nota de la evaluación será el resultado de los siguientes porcentajes:

70% de la calificación de los controles (al menos dos de cada evaluación). Se excluyen de este apartado los controles de lectura.

30% del resto de producciones escritas del alumnado.

La parte de Lengua es evaluación continua; en esta parte, los contenidos trabajados son susceptibles de volver a aparecer en pruebas posteriores para facilitar su recuperación. La parte de Literatura tendrá sus correspondientes recuperaciones en la siguiente evaluación.

En junio se realizará un examen final de recuperación para determinar si algún estudiante debe presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre con Lengua, Literatura o con la asignatura completa –mínimos-. Se tendrán en cuenta los mínimos no alcanzados de manera global.

En cada trimestre se tendrán en cuenta otros elementos que se sumarán a su nota total: el cuaderno y las lecturas obligatorias y voluntarias, con el siguiente baremo:

LECTURA: IN: suspenso; SF: 0; B: 0,25; Not: +0,5; Sob: +0,75.

CUADERNO: MAL, RG: -0,25; B: 0; BB: +0,25; MB: +0,5.

Cada LECTURA VOLUNTARIA supondrá hasta 0,5 puntos en la nota de la evaluación, con un máximo de 2 puntos.

La participación en actividades extraescolares de carácter voluntario se valorará hasta con un punto en la calificación da cada evaluación. Asimismo cada trabajo voluntario que se entregue podrá calificarse en cada evaluación siguiendo los criterios de las lecturas voluntarias.

En cuanto a las pruebas de evaluación, se adaptarán a los objetivos de los alumnos, teniendo en cuenta que en los correspondientes a cada unidad se incluirán objetivos relacionados con la comprensión, producción, vocabulario, léxico y ortografía. Junto a las preguntas de comprensión lectora, otras irán encaminadas a evaluar aspectos no menos importantes como: vocabulario, gramática, ortografía y literatura.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Exámenes

Controles

Textos escritos

Trabajo de clase, tareas, exposiciones orales... Se registran en el cuaderno del profesor.

## **LAS RECUPERACIONES**

En junio se realizará un examen final para determinar si algún estudiante debe presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre. Se tendrán en cuenta los mínimos no alcanzados de manera global.

## **ADAPTACIONES CURRICULARES**

Según acuerdo del departamento, los alumnos con ADAPTACIÓN CURRICULAR de MÍNIMOS no podrán alcanzar una nota superior a 6 o, excepcionalmente, 7.

## **PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua (superando un 15% de ausencias, según nuestro Reglamento de Régimen Interior) realizarán un examen a final de curso en el que además de demostrar la consecución de los objetivos, deberán entregar los trabajos de las lecturas pertinentes y aquellas actividades que se hayan realizado en clase a lo largo del curso.

## **PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE EN LA ESO**

Las pruebas extraordinarias se realizan sobre los mínimos no alcanzados. Para la nota final se tienen en cuenta el resultado de las mismas y las notas de otras evaluaciones superadas.

La elaboración del trabajo de verano podrá suponer el 20% de la calificación. La fecha límite de entrega de trabajos será en el día del examen de septiembre.